



VISTO: Solicitud de colectivo feminista de apoyos varios para marcha del 8M y solicitud de permiso para intervenir las letras de Atlántida, así como apoyo con la compra de pintura.

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal no presenta objeciones en autorizar y apoyar la marcha, que, no obstante la compra de pintura para intervenir las letras corresponde a cada colectivo, de acuerdo a lo establecido oportunamente en el protocolo.

ATENTO

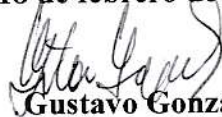
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar la marcha del 8M, articulando con Tránsito por corte de calles y con Gestión Ambiental por limpieza posterior del recorrido.
2. Autorizar la actividad en el Sol, destacando que en ese espacio no existe bajada de luz.
3. Aprobar el préstamo del audio (autoamplificado) y escenario (tarimas)
4. Aprobar la intervención en las letras de Atlántida, siendo responsabilidad del colectivo la compra de insumos y posterior limpieza de las mismas.
5. Aprobar la muestra y actividades en Centro Cultural, previa consulta con Encargada del mismo.
6. **Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 18 de febrero de 2019


Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.


Susana Camerosano


Carlos Schiavo


William Bermolen


Ángela Bermolen